

Re: Inconformidad Aceptación Propuesta UT IngeValle Solger Evento 131226 GIMECOL SOLAR 27 Junio 2022

Juan Felipe Rodriguez Borraez <juan.rodriguez@colombiacompra.gov.co>

Mar 28/06/2022 10:50 AM

Para:

- Gimecol Solar Departamento Técnico-Comercial <tecnico@gimecol.com>;
- Contratos Secretaria General <contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co>

Estimados Señores **GIMECOL SOLAR**,

La Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente –, procederá a revisar al detalle el evento de cotización No. 131226, y todos los documentos y comunicaciones sostenidas por las partes a través del chat de mensajes.

Una vez realizada mencionada verificación y el análisis al que haya lugar respecto a los hallazgos, nos comunicaremos con Ustedes.

Cordialmente,

JUAN RODRÍGUEZ BORRÁEZ

Subdirección de Negocios / Administrador IAD/AMP

Tel. (601) 795 6600 Ext. 6814

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 33 • Bogotá – Colombia

Agencia Nacional de Contratación Pública - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



De: Gimecol Solar Departamento Técnico-Comercial <tecnico@gimecol.com>

Fecha: lunes, 27 de junio de 2022, 11:24

Para: agregaciondedemanda <agregaciondedemanda@colombiacompra.gov.co>, Juan Felipe Rodriguez Borraez <juan.rodriguez@colombiacompra.gov.co>, contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co <contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Inconformidad Aceptación Propuesta UT IngeValle Solger Evento 131226 GIMECOL SOLAR 27 Junio 2022

JUAN RODRÍGUEZ BORRÁEZ

Subdirección de Negocios / Administrador IAD/AMP

Tel. (601) 795 6600 Ext. 6814

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 33 • Bogotá – Colombia

Agencia Nacional de Contratación Pública - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Asunto: Inconformidad Aceptación Propuesta UT IngeValle Solger Evento 131226

C/C Entidad Compradora ALCALDIA DE BOGOTÁ

Adjuntamos oficio esperando su amable respuesta e interpretación .

Queremos también añadir al oficio enviado que Colombia Compra Eficiente efectuó 2 Capacitaciones on line a todos los oferentes del Acuerdo Marco donde se explicó la forma de diligenciar el IVA en las propuestas y la importancia vital de incluirlo en las ofertas a presentar ; por tanto no puede alegarse desconocimiento o falta de capacitación por parte de ningún oferente .

La propia Alcaldía de Bogotá en su Memorando y documento de estudio previo Aprobado indica lo siguiente : (6.3 ESTUDIO PREVIO FTVL Aprobado.pdf)

*"Nota 1: De acuerdo con el paso 5 de la Guía de CCE ajustada el 02-may-2022_vf2.pdf, "la entidad compradora debe tener en cuenta que el simulador arroja un precio sin IVA, sin embargo, dado que solo los paneles e inversores que componen un Sistema fotovoltaico están exentos de IVA, el valor arrojado por el simulador no es el valor total de la orden de compra. **Una vez sea adjudicada la orden de compra la entidad compradora deberá modificar en la solicitud de compra la línea de IVA por la entregada por el proveedor que haya ganado esta orden**,""*

Por tanto , no entendemos porque la Alcaldía de Bogotá no ha descalificado de una vez la oferta presentada por UTVALLE al presentar deficiencias no subsanables .

Solicitamos la elección y continuidad del proceso de la 2 mejor oferta con el menor precio .

Cordial saludo:

**GIMECOL SOLAR COLOMBIA**

Barrancabermeja, Santander, Colombia.

Go Solar Colombia :))

Cel Nacional: +57 321 4693528

Cel Internacional : +34 648494078 WhatsApp

Skype: Gimecol_comercial1

Email: tecnico@gimecol.com

Web: www.gimecol.com

GIMECOL SOLAR COLOMBIA

Proyectos amigables con el Medio Ambiente

MENSAJE CONFIDENCIAL: Este mensaje y cualquier archivo anexos pueden ser confidenciales, privilegiados y/o estar protegidos por derechos de autor. Están dirigidos única y exclusivamente para uso del destinatario y su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente a este. Si ha recibido por error este mensaje, por favor notifique al remitente y elimínelo de su computador. Las opciones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por GIMECOL S.A.S. Gracias por su cooperación. GIMECOL S.A.S está autorizado para comercializar los productos de Progress Solar Solutions y cualquier información, especificación y material visual que reciba al respecto son propiedad de Progress Solar Solutions, confidencial y su uso está destinado para información comercial.

CONFIDENTIAL MESSAGE: This message and any attachment may be confidential, privileged and/or be protected by copyright laws. They are intended to be used by the receiver and any reproduction, reading and use is therefore prohibited by any other person. If you have received this message, please notify the sender and delete it from your computer. The options, conclusions and other information contained in this message non-related to the senders business, must be understood as a personal matter, and is by no means approved by GIMECOL S.A.S. Thank you for your cooperation. GIMECOL S.A.S is authorized to market the products of Progress Solar Solutions and Enphase Energy and any information, specification and visual material you receive in this regard are the property of Progress Solar and Enphase Energy